

## *Historia del Pregrado en Odontología*



La historia formal de la profesión en Colombia se inicia con la creación del **Colegio Dental de Bogotá** en **1880** por Guillermo Vargas Paredes (considerado el padre de la odontología) y en 1905 se reglamenta la práctica dental.

En Antioquia concretamente, los antecedentes de la Odontología se remontan a **1901**, cuando el doctor Federico Martínez, les ofrecía a sus colegas, un curso, implementado a través de lecciones teórico-prácticas, para “la enseñanza de procedimientos, poco conocidos aquí”.

Un intento más formal de formación odontológica “escolarizada”, se da en **1919**, con la fundación y puesta en marcha del **colegio dental**, el cual funcionó hasta 1927, año en el que cerró por escases de alumnos y falta de financiación; después de un intento frustrado de convertirse en una Escuela anexa a la Universidad de Antioquia.



Cinco años después, en **1932**, se creó la Escuela dental de Medellín, adscrita a la Universidad mencionada. La Escuela Dental ofreció el servicio de formación de odontólogos en una primera etapa desde su creación hasta finales de 1935. Durante los años 1936 y 1937 no funcionó por falta de estudiantes que estuvieran dispuestos a cursar un programa de cuatro años según los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional

dado que para la época lo más común era encontrar “individuos dedicados a la dentistería basada en la aplicación de sistemas mecanicistas” (Echavarría, 1989, p. 7) o a prácticas empíricas sin formación académica. No obstante, durante este tiempo se siguió fortaleciendo y fue así como reabrió sus puertas en “el año 1938 como Escuela Dental anexa a la también

Escuela de Medicina de la Universidad de Antioquia” (Echavarría, 1990, p.61), bajo la dirección del Dr. Jorge Isaza Mesa, quien fue reemplazado a los dos meses por el Dr. Luis Ángel Rico, también egresado del Colegio Dental.

La Escuela Dental logró superar las dificultades iniciales, financieras y de consecución de profesionales capacitados que se quisieran dedicar a la enseñanza, y con apoyo de profesores de la Escuela de Medicina que posteriormente fueron profesores de odontología elaboró un plan de estudios de cuatro años en el que se incluían bases biológicas para los procedimientos clínicos que en ese momento “era indudablemente el más actualizado de los que estaban en boga en el mundo entero” (Echavarría, 1991, p.61).



Como reconocimiento a su progresivo desarrollo la Escuela Dental, bajo la dirección del Dr. Luis Ángel Rico, se convirtió el 21 de marzo de 1941 en Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia siendo éste su primer decano hasta 1944 que presenta renuncia a causa de una huelga y es reemplazado por el Dr. Alejandro Botero Mejía, quien orientó la odontología como un programa del área de la salud encaminado al cuidado y prevención de las enfermedades orales, “enfoque que la ayudó a posicionar en el plano social y académico que le correspondía” (Echavarría, 1989) y a tomar conciencia de que se trataba de una profesión “que tenía como labor esencial el servicio a la comunidad, actitud que no era común en la práctica profesional de aquel entonces” (Echavarría, 1990, p. 63).



De las dos primeras décadas de gestión de la Facultad de Odontología cabe destacar la “gran armonía entre el personal docente y los alumnos lo cual permitió su participación en la organización de los cursos [...] todo ello con miras a una buena preparación de los futuros profesionales” (Echavarría, 1990, p. 63), el interés por posicionar el carácter social de la profesión y el avance en la estructuración académico –administrativa hasta tener en 1956 un programa integrado por básicas, preclínicas y clínicas, concebidas estas últimas desde una perspectiva integral como filosofía institucional. Adicionalmente, es una época en la que los profesores empiezan a especializarse, muchos de ellos en el exterior (Escobar, 2011).

La década del 60 es conocida como la “época dorada de la Facultad de Odontología” no solo por los desarrollos internos sino también por el impacto de algunas de sus realizaciones en el contexto colombiano y latinoamericano, de lo que deviene su reconocimiento como “Faro de América Latina” (Escobar, 2011). De esta década, durante la decanatura del Dr. Alberto Arango Botero (1960-1964), datan la creación del Departamento de Odontología Preventiva y Social de Latinoamérica, mediante un convenio entre la Oficina Sanitaria Panamericana, la Fundación W. K. Kellogg y la Universidad de Antioquia, con el propósito de posicionar la actitud

preventiva como filosofía de enseñanza y abrir paso a las prácticas de campo; la fluorización del acueducto municipal de Medellín con importantes resultados en la disminución de caries en la población; la investigación sobre fluorización de la sal con apoyo de OPS/OMS; la creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO y la implementación del programa de formación de personal auxiliar -de higiene y de odontología social-. En esta misma década, bajo la decanatura del Dr. Alpidio Jiménez (1964-1971) se consolidó el Departamento de Odontología Preventiva y Social, mediante el primer Estudio de Morbilidad en Colombia se determinaron las necesidades en salud bucal de la población, se realizó el primer curso de educación continuada y tuvo lugar el primer simposio internacional.

Entre los acontecimientos notables de la década del 70 están, durante la decanatura del Dr. Raúl Mejía Villa (1971-1972), la presentación de los programas de especialización de dos años, la creación del Centro de Investigaciones de la Facultad y la implementación de la filosofía docencia asistida. Hasta 1977 la Facultad de Odontología fue única en el Departamento de Antioquia. En la decanatura del Dr. Octavio Gómez Restrepo (1976-1978) se realizaron grandes cambios a la infraestructura de la Facultad;



en la del Dr. Ignacio Arboleda Ruiz (1983-1987) se incluyeron las prácticas de extensión en los planes de estudio y se realizaron prácticas extramurales en el hospital de Caldas.

Lo más destacado de la década del 80 es la creación del Programa Docente-asistencial en el municipio de Caldas y la Unidad Estomatológica en el hospital San Vicente de Paul, la producción de algunos cambios académicos como la transformación de las prácticas extramurales en procesos sociales descentralizados que involucran a la Universidad, el servicio y la comunidad. Adicionalmente, en el "Análisis prospectivo de la Facultad de Odontología" se revisó el plan de estudios del Programa y en 1988, durante la decanatura del Dr. Alejandro Botero, se aprobó el marco conceptual del modelo curricular de la Facultad. En 1989 se hace el lanzamiento de la Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia.

En la década del 90 comienza y avanza el proceso de transformación curricular del programa de pregrado orientado a la formación de un odontólogo con una sólida fundamentación socio humanística y cultural en función de un ejercicio ciudadano más significativo y transformador de la realidad social; se implementa una nueva estructura administrativa y se hace explícita la misión de la Facultad acorde con la misión de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, de la decanatura del Dr. Alberto Hincapié Ramírez (1991-1993) se resalta la remodelación de las tres clínicas y la disposición de más aulas de clase. En 1995, en la decanatura del Dr. Gilberto Naranjo Pizano, se inició el proceso de transformación de los posgrados. En 1996 la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) otorgó al programa de odontología acreditación por cinco años. Finalizando la década, en la decanatura de la Dra. Luz Consuelo Valencia Ramírez, se continúa con el proceso de renovación curricular (Escobar, 2011).

De la primera década del siglo XXI, específicamente en la decanatura de la Dra. Luz Consuelo Ramírez Valencia, se obtiene la acreditación de la Facultad, por cinco años. De la decanatura del Dr. Carlos Mario Uribe Soto (2004-2010) aparecen como hechos significativos el proceso de autoevaluación de los posgrados, la obtención del registro calificado de las especialidades clínicas en 2006, otorgamiento de la máxima distinción al posgrado de Ortodoncia por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP) en reconocimiento a su calidad, y la renovación de Acreditación de Calidad de la Facultad y del Programa de Odontología, ambas por seis años.



De lo transcurrido de la segunda década del siglo XXI cabe resaltar, durante la decanatura de la Dr. Clara Eugenia Escobar, la segunda renovación de Acreditación del Programa de Odontología, en 2015. En este periodo, también se da inicio a la Maestría en Ciencias Odontológicas en 2015 y se da apertura a la primera cohorte del Doctorado en Ciencias Odontológicas en

2016-1. Se destaca, además, el liderazgo de la Facultad en la formulación de la Política Pública en Salud Bucal de Medellín, la cual fue aprobada por el Concejo de Medellín en diciembre de 2015 y los proyectos desarrollados en articulación con otras dependencias académicas en las regiones, los cuales alcanzaron un alto reconocimiento y en uno de los casos (El trabajo ejecutado en Andes), le otorgó a la Facultad, la distinción Presencia de la Universidad en la sociedad, categoría plata.

En lo que va corrido de la decanatura de la Dra. Ángela María Franco Cortés se tienen las siguientes realizaciones: continuación del proceso de renovación curricular del pregrado que se concretará en una nueva propuesta, en la actualización del Proyecto Educativo del Programa y en el correspondiente diseño de la versión 10 del plan de estudios, fortalecimiento de las Comunidades Académicas (Básicas, Investigación, Socio-humanística, del Adulto y del Niño), creación del Observatorio Estudiantil como estrategia que favorece la permanencia de los estudiantes, su participación en la dinámica institucional y el bienestar (semilleros de yoga, danza, música, campaña permanente por el cuidado, creación del salón de bienestar, acompañamiento psicosocial); fortalecimiento de la cultura del registro clínico, avances en la estandarización de procesos; fortalecimiento de las prácticas descentralizadas en articulación con otras unidades académicas, con Metrosalud y con equipos básicos de salud APS.

De manera complementaria, se ha continuado trabajando en el posicionamiento de la cultura de la evaluación y la autoevaluación; modernización de la gestión académica, avances significativos en la consolidación de la incidencia regional, nacional e internacional y la gestión de relaciones de valor con el entorno (movilidad entrante y saliente de estudiantes y profesores, nuevos convenios con universidades de Cuba y Brasil), incursión en la experiencia innovadora de Teleodontología con los municipios de Andes y San Rafael; trabajo con egresados (Ceremonia de exaltación, congreso, investigación sobre situación actual de empleabilidad y calidad del empleo en odontología, cátedras itinerantes y cátedras abiertas); simposio internacional, congreso de salud bucal colectiva; estrategias de educación continua (Diplomados, cátedras abiertas, cursos de pedagogía para profesores de cátedra).

Como puede leerse a lo largo de su trayectoria, el Programa de Odontología ha ido mutando de una expresión simple y quizás precaria, que lo ubicaba en sus inicios en el desarrollo de habilidades para el ejercicio meramente técnico, hacia la apuesta por una formación integral de profesionales conocedores de las posibilidades y opacidades del contexto, poseedores de los conocimientos científicos suficientes y actualizados, sensibles y comprometidos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo en términos de promoción, prevención y atención en salud bucal con sentido ético y responsabilidad social.